

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA PREMIOS “TU PRÓXIMA COMPRA PUEDE SER GRATIS”

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones de la Campaña **“TU PRÓXIMA COMPRA PUEDE SER GRATIS”**

1. OBJETIVO

La presente Campaña tiene por objeto premiar a los Clientes que usen su tarjeta de crédito Visa o Mastercard BBVA que lleve inactiva 90 días o más, sobre el cual tendrán una devolución en cashback de sus compras si cumplen el monto mínimo informado.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La Campaña tendrá vigencia desde el diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2025) hasta el dieciséis (16) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

3. CLIENTES PARTICIPANTES

Los “CLIENTES PARTICIPANTES” serán las personas naturales, mayores de edad, titulares de una Tarjeta de Crédito que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: (i) hayan recibido una comunicación del Banco por medio de correo electrónico o notificación push directa a la App BBVA, donde se les invite a participar de la presente Campaña.

LOS CLIENTES PARTICIPANTES deberán cumplir con la totalidad de condiciones y requisitos establecidos en éste documento para ser ganadores del premio indicado en la cláusula “Premios y Ganadores” del presente documento.

4. COMUNICACIÓN DE INVITACIÓN

El Banco remitirá una comunicación a los Clientes invitándolos a realizar al menos una compra con su tarjeta de crédito:

1. El monto mínimo de compra definido para EL CLIENTE.
2. El premio por el cual está participando.
3. Los cuatro últimos dígitos de la tarjeta con la que participará.

5. PREMIOS Y GANADORES

El BANCO abonará a la tarjeta de los clientes participantes que cumplan la totalidad de los requisitos descritos a continuación según corresponda.

El BANCO otorgará la devolución en cashback sobre el monto de la primera compra a los CLIENTES PARTICIPANTES que realicen transacciones con su tarjeta participante y POR CLIENTE PARTICIPANTE y cumplan con el monto mínimo de compra informado, el valor máximo a reintegrar será dependiendo del segmento de la tarjeta de la siguiente manera:

Inactividad (DÍAS)	90 - 179	180 - 269	270 - 359	>360
Clásica	\$50.000 COP	\$50.000 COP	\$80.000 COP	\$100.000 COP
Oro	\$70.000 COP	\$70.000 COP	\$100.000 COP	\$120.000 COP
Platinum	\$80.000 COP	\$80.000 COP	\$120.000 COP	\$140.000 COP
Negra	\$100.000 COP	\$100.000 COP	\$140.000 COP	\$160.000 COP

PARÁGRAFO: Se premiarán los primeros 1.000 clientes que cumplan el reto o hasta agotar la bolsa de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$98.000.000 COP) lo primero que ocurra.

6. ENTREGA DE PREMIOS:

Los CLIENTES PARTICIPANTES que sean ganadores del cashback, recibirán el abono de su premio dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles posteriores a la finalización de la campaña.

7. CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA

- Sólo podrán participar en esta CAMPAÑA los CLIENTES PARTICIPANTES, con uso de las Tarjetas de Crédito BBVA notificada en la comunicación.
- Es exclusiva responsabilidad del CLIENTE PARTICIPANTE actualizar sus datos de contacto en los registros de EL BANCO. EL BANCO no asumirá ninguna responsabilidad en este sentido.
- Durante la vigencia de la Campaña y al momento de la entrega de premios, la Tarjeta Participante deberá: i) estar activa; ii) estar al día en sus pagos y sin ningún bloqueo por despacho, devolución voluntaria, fraude, documentación falsa, mal manejo, no renovación de información personal, suplantación, castigo de cartera o extensivo por mora en otros productos.
- Los beneficios otorgados no se pueden acumular con otras promociones.
- Se tendrán en cuenta todas las compras que el Cliente realice con la Tarjeta de Crédito BBVA participante durante la vigencia de la Campaña, a

excepción de: i) compra de cartera, ii) avances en cajeros electrónicos, iii) rediferidos.

9. AVISOS LEGALES.

1. BBVA Colombia. Establecimiento bancario. Producto de crédito sujeto a reglamento. En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra.
1. BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios que el cliente adquiera mediante las compras que realice con su tarjeta participante en la campaña.
2. En caso de resultar ganador, el premio es personal e intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo y otros bienes y/o servicios.